

IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS

Comité Jurídico Interamericano

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.

Durante 2006 el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones. El primero de ellos se desarrolló en la ciudad de Washington, D.C., sede de la OEA, del 20 al 31 de marzo de 2006 y el segundo en su sede, la ciudad de Río de Janeiro, del 7 al 25 de agosto del mismo año. En el transcurso de ambas reuniones el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: Corte Penal Internacional; aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social; preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII); consideración sobre la tarea de codificar y uniformar el derecho internacional en las Américas; derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; principios de ética judicial; aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; el esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad; seguimiento de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana; elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; y reflexiones sobre los desafíos del Comité Jurídico Interamericano. Sobre todos estos temas aprobó informes y adoptó resoluciones.

Durante 2006 el Comité estuvo integrado por los siguientes miembros: Jaime Aparicio (Bolivia), José Manuel Delgado (Venezuela), Alonso Gómez-Robledo (México), Mauricio Herdocia (Nicaragua), Jean-Paul Hubert (Canadá), Galo Leoro (Ecuador), Luis Marchand (Perú), Antonio Pérez (Estados Unidos), João Grandino Rodas (Brasil), Ana Elizabeth Villalta (El Salvador), y Eduardo Vio (Chile). Debido a la renuncia del doctor José Manuel Delgado, con fecha 12 de octubre de 2006 el Consejo Permanente de la OEA eligió al doctor Freddy Castillo Castellanos (Venezuela) para completar el período que dejó inconcluso el doctor José Manuel Delgado tras su renuncia. Asimismo, durante el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Santo Domingo, junio, 2006) fueron elegidos como miembros del Comité Jurídico los doctores Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica); Jorge Palacios Treviño (México) y Ricardo Seitenfus (Brasil). Los mandatos de estos tres miembros se iniciaron el 1 de enero de 2007 por un período de cuatro años. Los miembros que dejaron el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2006 fueron los doctores Alonso Gómez-Robledo, Luis Marchand y João Grandino Rodas.

El doctor Mauricio Herdocia, en su calidad de Presidente del Comité Jurídico Interamericano, presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que este Órgano realizó durante el año 2005. En representación de la Secretaría General brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Jean-Michel Arrighi, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, Dante M. Negro, Director de la Oficina de Derecho Internacional y Manoel Tolomei Moletta, Oficial Jurídico Principal de dicha Oficina.

Durante 2006 el Comité Jurídico Interamericano celebró cien años de existencia. Con ese motivo se realizaron diversas actividades conmemorativas entre las que cabe destacar la Sesión Solemne realizada por el Consejo Permanente en marzo de 2006 con la presencia de los miembros del Comité Jurídico y los actos conmemorativos celebrados en el mes de agosto en su sede, la ciudad de Río de Janeiro.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano, con la coordinación de la Oficina de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, organizó el trigésimo tercer Curso de Derecho Internacional entre el 31 de julio y el 25 de agosto de 2006, con la participación de 26 profesores de distintos países de América y Europa, 30 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos y 11 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central fue “El Derecho Internacional en las Américas: 100 años del Comité Jurídico Interamericano”

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es uno de los dos órganos del sistema interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por lo Asamblea General y ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez.

Períodos de sesiones

Durante 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se reunió en tres ocasiones: en el 124° período ordinario de sesiones, que tuvo lugar del 27 de febrero al 17 de marzo de 2006; en el 125° período extraordinario de sesiones, que se llevó a cabo en Guatemala del 17 al 21 de julio 2006; y en el 126° período ordinario de sesiones, del 16 al 27 de octubre de 2006.

- 124° período ordinario de sesiones

En el 124° período ordinario de sesiones la Comisión conformó de la siguiente manera su mesa directiva: Evelio Fernández Arévalos, Presidente; Paulo Sérgio Pinheiro, Primer Vicepresidente; y Florentin Meléndez, Segundo Vicepresidente. Integran además la CIDH los Comisionados Clare K. Roberts, Freddy Gutiérrez Trejo, Víctor Abramovich y Paolo Carozza. Asimismo, la CIDH seleccionó al Dr. Ignacio Álvarez, de nacionalidad venezolana, como Relator Especial para la Libertad de Expresión.

En relación al sistema de casos individuales, los informes aprobados incluyen 27 de admisibilidad, 3 de inadmisibilidad, 15 sobre el fondo, 8 de solución amistosa y 16 de archivo. La Comisión Interamericana discutió y aprobó un “Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas”. Celebró, asimismo, 61 audiencias relativas a casos y peticiones individuales, medidas cautelares y situaciones generales y específicas de derechos humanos en distintos Estados y regiones. En relación con las audiencias de carácter general se recibió información sobre la situación en Bolivia, Colombia, Guatemala, Haití, México, Perú y Venezuela. Asimismo, sobre situaciones específicas en Estados Unidos, Nicaragua y Brasil.

Además se llevaron a cabo más de 40 reuniones de trabajo referentes a diversos países. Las reuniones abordaron varios casos y peticiones, principalmente en fase de solución amistosa o de seguimiento, así como medidas cautelares. Las cuestiones abordadas en este marco se refirieron a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela.

Los aspectos temáticos respecto de los cuales la Comisión recibió información en el curso de este período de sesiones se refirieron a grupos vulnerables como los pueblos indígenas, las mujeres, las personas privadas de la libertad, los trabajadores migratorios y los niñas, niños y adolescentes.

- 125° período extraordinario de sesiones

En atención a una invitación del Gobierno de Guatemala, la Comisión Interamericana celebró su 125° período de sesiones del 17 al 21 de julio de 2006 en Guatemala. En dicha ocasión, la CIDH celebró reuniones protocolarias con altas autoridades del Estado, presidió 10 audiencias sobre temas y situaciones importantes en la agenda de derechos humanos de Centroamérica y llevó a cabo dos días de sesiones internas. Paralelamente, los miembros de la Comisión participaron en una serie de actividades de promoción del sistema interamericano de derechos humanos.

La celebración de un período de sesiones fuera de la sede resultó fundamental para que la Comisión accediera a un espacio de diálogo directo en el territorio de uno de los países miembros con funcionarios del gobierno y con importantes actores de la sociedad civil, así como para fortalecer su rol de promoción y capacitación en derechos humanos. Asimismo, la Comisión tuvo la oportunidad de celebrar dos audiencias sobre casos individuales y nueve de carácter general y/o temático.

Durante sus sesiones internas, celebradas en la ciudad de Antigua, la Comisión aprobó un total de 18 proyectos de informe sobre casos individuales: 1 sobre publicación, 3 informes conforme al artículo 50, 7 informes de admisibilidad y 7 decisiones sobre archivo.

- 126° período ordinario de sesiones

El 126° período de sesiones tuvo una duración de dos semanas en las que se desarrolló un programa de trabajo dedicado principalmente al estudio y revisión de peticiones y casos referentes a distintos Estados del Hemisferio. Los informes aprobados incluyen 17 sobre el fondo, 23 de admisibilidad, 11 de inadmisibilidad, 2 de solución amistosa y 4 de archivo. La Comisión celebró 48 audiencias sobre casos y peticiones individuales pendientes y sobre situaciones generales de derechos humanos en varios Estados del Hemisferio. Asimismo, aprobó reformas a su reglamento y normas de procedimiento para la designación de Relatores especiales.

Durante las audiencias, se recibió información general sobre la situación en Cuba, Chile, Haití y Venezuela. Al mismo tiempo se realizaron audiencias sobre temas o situaciones específicas relativas a Estados miembros de la Organización. La Comisión recibió información relacionada con Colombia, Perú, Brasil y México, así como sobre la situación de las personas que habitan en la frontera entre Ecuador y Colombia. Los asuntos de carácter temático sobre los que la Comisión recibió información en el curso del período de sesiones comprenden diferentes aspectos de la situación de las mujeres, las personas privadas de la libertad y la situación de los derechos de la niñez.

Durante la semana de audiencias se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo referentes a diversos países. Las cuestiones abordadas en este marco se refirieron a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y Perú.

Finalmente, en el marco del período de sesiones, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, presentó el “Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas”.

Visitas

Durante el primer semestre de 2006 se realizaron cuatro visitas a Colombia para realizar el seguimiento del proceso de desmovilización en ese país conforme al mandato establecido por la Resolución 859 (1397/04) del Consejo Permanente de la OEA, en que se invita a la CIDH a prestar servicios de asesoramiento a la MAPP/OEA. Asimismo, en el marco de esa asesoría funcionarios de la Secretaría Ejecutiva visitaron en dos oportunidades dicho país.

Por invitación del Gobierno de Bolivia la Comisión realizó una visita a ese país entre el 12 y el 17 de noviembre de 2006, a fin de observar la situación general de los derechos humanos. Durante la visita la Comisión se reunió con altas autoridades del Estado y con numerosas organizaciones de la sociedad civil. Asimismo visitó los centros penitenciarios de Chonchocorro, de San Pedro y de Orientación Femenina Obrajes.

Entre los días 7 y 13 de agosto se realizó una visita a la República Dominicana presidida por el Comisionado Florentín Meléndez en su calidad de Relator Especial sobre Derechos de las Personas Privadas de Libertad. Posteriormente, del 20 al 22 de septiembre, el Relator Meléndez visitó São Paulo, Brasil, para verificar la situación de personas privadas de libertad que son beneficiarias de medidas provisionales ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, del 1 al 9 de diciembre realizó una visita de trabajo a Argentina en la que sostuvo reuniones con altas autoridades y con miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente el Comisionado Paolo Carozza, Relator para el Perú, realizó una visita de trabajo a Lima del 11 al 14 de diciembre de 2007, durante la cual sostuvo entrevistas con altos funcionarios del Estado Peruano así como con un amplio número de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones de afro-descendientes y de organizaciones y comunidades indígenas. También realizó entrevistas con académicos y con ex integrantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Otras Actividades

Durante 2006 las Relatorías temáticas de la CIDH continuaron realizando actividades de protección y promoción de derechos humanos, así como de asesoría a los Estados Miembros en dicha materia. En particular la CIDH continuó asesorando tanto al Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como al Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Convención Americana contra el Racismo y todas las formas de Discriminación, por medio de sus Relatoría especializadas en dichos temas. La CIDH aprobó dos informes preparados por la Relatoría sobre los derechos de la mujer relativos al acceso efectivo de las mujeres a la justicia, en particular cuando han sufrido actos de violencia y discriminación: *Acceso a la Justicia: La Situación de las Mujeres Víctimas de Violencia;* y *Las Mujeres Frente a la Violencia y la Discriminación Derivadas del Conflicto Armado en Colombia.*